



CONVOCATORIA

Elección de Representante Alumno

Matrículas S220 y S240

(Titular y Suplente)

Con fundamento en el Capítulo II DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA ACADÉMICA en los Artículos 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos en el Estatuto de los Alumnos 2008 y la normatividad vigente de la Universidad Veracruzana, la Dirección de la Facultad de Psicología convoca a la comunidad estudiantil con matrículas S220 y S240 del **Maestría en Salud, Arte y Comunidad**, a la elección de representante alumno por generación (titular y suplente) para el periodo escolar *septiembre 2024-septiembre 2025*.

Bases

1. Para ser representante de generación se requiere:
 - (i) Haber aprobado en primera inscripción y con carácter de ordinario todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior
 - (ii) Haber obtenido un promedio ponderado mínimo de 8
 - (iii) Observar buena conducta
2. El registro de candidatos será de forma presencial, estará abierto en horas hábiles (10-14 y 17-20), entregando su documentación* en la Dirección de la Facultad a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **martes 03 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas**.
3. El registro se realizará de forma individual.

* Se deberá presentar (1) Comprobante de inscripción al periodo actual; (2) Cardex; (3) Boleta de calificaciones del periodo anterior; (4) Hoja de registro en la que manifiesta tener buena conducta (será facilitada al momento de registro).

<http://www.uv.mx/psicologia>

Manantial de San Cristóbal s/n
Xalapa 2000, C.P. 91097
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos

8 42 17 00

8 42 27 00

Ext. 19502

Fax: 8 19 15 55

8 19 15 56

Correo Electrónico
vreyoso@uv.mx



4. Las elecciones se llevarán a cabo el **miércoles 04 de septiembre de 2024**, en el auditorio de la Facultad a las **18:00** horas.

5. La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara, Directora provisional de la Facultad de Psicología se presentará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria; pasará lista de asistencia para comprobar que estén más de la mitad de los integrantes de la generación; llevará a cabo la votación; hará el escrutinio; levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.

6. Serán electos quienes obtengan, mediante voto secreto la votación individual más alta del quorum integrado, ocupando la titularidad quien haya obtenido el primer lugar y el suplente quien ostente el segundo en votos.

7. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Directora de la entidad académica.

Atentamente,

Xalapa, Ver., a 27 de agosto de 2023
"Luz de Veracruz. Arte, Ciencia, Luz"

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Directora provisional

<http://www.uv.mx/psicologia>

Manantial de San Cristóbal s/n
Xalapa 2000, C.P. 91097
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos

8 42 17 00

8 42 27 00

Ext. 19502

Fax: 8 19 15 55

8 19 15 56

Correo Electrónico
vreynoso@uv.mx